

Bogotá, marzo 17, 2020

CIRCULAR INFORMATIVA
400.011

PARA: Directores de Zona, Directores de Centro, Decanos de Escuela, Líderes Nacionales de Programa o Cadena de formación, Líderes Zonales VIACI, Directores de cursos, Docentes y Estudiantes.

ASUNTO: Realización de las estrategias de acompañamiento académico B-learning y CIPAS, para el periodo 16-01 de 2020, frente a las medidas institucionales para la contención y manejo de la propagación del COVID-19.

De acuerdo con las recomendaciones emitidas por el Gobierno Nacional y en coherencia con el Comunicado Rectoral emitido el martes 17 de marzo de 2020, sobre la ampliación de las medidas adoptadas por la UNAD con motivo de la propagación del COVID-19, la Vicerrectoría Académica y de Investigación informa que las estrategias de acompañamiento académico B-learning y CIPAS funcionarán de la siguiente manera:

Estrategia B-learning

1. La estrategia de acompañamiento B-learning se desarrollará 100% virtual, haciendo uso de las herramientas tecnológicas disponibles para su realización. Los directores de zonas y centros socializarán el canal a través del cual se llevará a cabo (Webconference, Skype, Meet Google, entre otras).
2. Cada zona emitirá un comunicado a través de su sitio web y a través de correo electrónico, indicando las fechas y los enlaces en los que se desarrollará cada una de las sesiones virtuales, propendiendo por servir de manera oportuna, eficaz y pertinente al proceso de aprendizaje de los estudiantes.
3. Para cursos de alta demanda, se programarán de forma concertada varias sesiones virtuales entre semana, con el fin de garantizar el cubrimiento de todos los participantes y cursos.

4. La asistencia quedará registrada, de forma digital, por parte del docente, en los formularios, dispuestos en el enlace de MAPEO B-LEARNING de cada zona.
5. Las grabaciones de las sesiones virtuales de b-learning serán registradas en el repositorio establecido por cada una de las zonas, para que la información sea de fácil acceso a los estudiantes que no participen de los encuentros virtuales de manera sincrónica.

Estrategia CIPAS

1. La realización de los CIPAS será 100% virtual, manteniendo la fecha y hora programada, de manera que no se altere lo planificado en cada Escuela, Centro y Zona, dando curso normal a la vida académica.
2. El docente que realiza el acompañamiento a los CIPAS, debe disponer de los recursos digitales para la toma de asistencia de los estudiantes en cada sesión por curso, para lo cual consultará al Líder Zonal VIACI.
3. Para el desarrollo y registro virtual de las sesiones de los CIPAS, el docente informará a los estudiantes el canal a utilizar (Skype, webconference, Google Meet, entre otras).
4. Los docentes continuarán registrando en línea los reportes en los enlaces correspondientes para la estrategia CIPAS, a nivel zonal.

Es responsabilidad de los Directores de Zona y de Centros dinamizar la difusión y conocimiento de la presente circular en la comunidad académica.

Frente al desarrollo del Componente Práctico, los Decanos de las Escuelas emitirán las circulares informativas al respecto, de acuerdo a las particularidades.

Estas medidas entran en vigor a partir de la fecha y hasta nuevo aviso, de acuerdo con las directrices que se establezcan institucionalmente al respecto.

Cordialmente,



CONSTANZA ABADÍA GARCÍA
Vicerrectora Académica y de Investigación